



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA
CURSO/MODALIDAD	CURSO PREPARACIÓN PRUEBA DE ACCESO A CFP

MATERIA
OPCIÓN A - ECONOMÍA

PROFESORADO
LETICIA PASTOR ANDRÉS / ROSARIO ROCIO RUIZ RUIZ

1. Introducción.
<p>La normativa educativa que hemos seguido para la elaboración de esta programación, en referencia a nuestra comunidad autónoma, se encuentra recogida en: ORDEN de 23 de abril de 2008, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional y el curso de preparación de las mismas. El Real Decreto 1538/ 2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, determina los aspectos básicos que regirán las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional. En sus artículos 21 al 28, establece los requisitos que deben reunir los aspirantes, la calificación y validez de las pruebas, así como las exenciones de alguna de las partes de que constan las mismas, que se aplicará n a aquellas personas que acrediten determinadas formaciones previas o experiencia laboral. Por su parte, el artículo 7 1 de la Ley 17 / 2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece que, con objeto de garantizar el acceso a los ciclos formativos de formación profesional en igualdad de condiciones, la Administración educativa elaborará los ejercicios de las pruebas de acceso que se convoquen cada año, así como los criterios para su corrección. Igualmente, recoge que dicha regulación contemplará la exención de las partes de la prueba de acceso que proceda para quienes hayan superado un programa de cualificación profesional inicial, un ciclo formativo de grado medio, esté n en posesión de un certificado de profesionalidad relacionado con el ciclo formativo que se pretende cursar o acrediten una determinada cualificación o experiencia laboral. Por último, determina que la Consejería competente en materia de Educación regulará cursos destinados a la preparación de las pruebas de acceso, que podrán ser programados y ofertados por los centros docentes de acuerdo con lo que a tales efectos se establezca y que serán tenidos en cuenta en la calificación final de las pruebas, conforme al artículo 27 .2 del Real Decreto 1538/ 2006, de 15 de diciembre, anteriormente citado. La entonces Consejería de Educación y Ciencia reguló la organización y realización de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional Específica mediante la Orden de 28 de marzo de 2001, dentro del marco normativo derivado de la anterior Ley Orgánica 1/ 1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. El cambio de este marco expuesto en los párrafos anteriores hace necesario que esta Consejería regule</p>



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

de nuevo estas pruebas, incluyendo los cursos de preparación de las mismas que por primera vez se implantarán en los centros docentes.

La presente Orden regula la organización y realización de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional, determina su estructura y contenidos y establece la organización de los cursos de preparación de las mismas, teniendo presente que el objetivo último es favorecer la formación a lo largo de la vida, flexibilizar los itinerarios dentro del sistema educativo y reconocer aprendizajes adquiridos por vías no formales, con el fin de facilitar la realización personal y la inserción en el mundo laboral, así como aumentar las tasas de escolarización en la formación profesional para dar una respuesta adecuada a las necesidades del sistema productivo.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, de acuerdo con el Consejo Consultivo, y en ejercicio de la potestad que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6 / 2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Finalidad de las pruebas de acceso:

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior tiene como finalidad permitir a las personas que no poseen el título de Bachiller continuar su formación accediendo a los ciclos formativos de grado superior. Para ello deberán demostrar que poseen la madurez en relación con los objetivos de bachillerato y sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate.

2. Objetivos generales de la materia

- Conseguir que el alumnado adquiera los conocimientos y la madurez necesarios para superar la prueba de acceso a Ciclos Formativos de grado Superior.
- Aumentar el número de alumnados que supera la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.

3. Contenidos de la materia

- El Curso de Preparación a las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior tendrá como referente los contenidos sobre los que versan dicha prueba, en cada una de las modalidades, que figuran como anexos III, V y VII de la ORDEN de 23 de abril de 2008, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional y el curso de preparación de las mismas.
- Los Departamentos Didácticos a los que pertenece el profesorado que imparte el Curso de Preparación de las pruebas de acceso elaborarán las programaciones, que incluirán los criterios para la evaluación del curso.

Contenidos comunes para todas las materias

Además de los contenidos establecidos en la normativa, se trabajarán otros contenidos que ayuden al alumnado a superar con éxito la Prueba de Acceso. Se trata de contenidos procedimentales y actitudinales, relacionados con los contenidos mínimos del Bachillerato:

- Lectura de textos y documentos especializados relacionados con cada materia.
- Elaboración de textos o documentos relacionados con cada materia, prestando especial atención al lenguaje específico de la materia, la coherencia, la presentación y la ortografía
- Comentarios críticos (orales y escritos) de textos relacionados con las distintas materias.
- Utilización significativa de fuentes de consulta (diccionarios, fuentes bibliográficas y digitales)



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

- Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.
- Contenidos y actividades en los que se apreciará la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Trabajo en grupo de forma cooperativa y respetuosa.

Contenidos específicos de la materia

1. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: ASPECTOS GENERALES.

Contenidos

La Economía como ciencia: concepto y características

- El problema de la escasez: el coste de oportunidad
- Los agentes económicos: economías domésticas, empresas y Sector público, y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Los factores de producción básicos: tierra, trabajo y capital.
- Los sistemas económicos: concepto y características de economía de mercado, economía centralizada y economía mixta.
- El mercado de bienes y servicios: características y funcionamiento básico de los mercados actuales.

2. LA EMPRESA.

Contenidos

- Concepto de empresa, objetivos y elementos que la forman.
- Clasificación de la empresa según distintos criterios:
Según su tamaño: análisis de las PYMES.
Según su sector productivo: características de la estructura productiva del país.
Según su forma jurídica: características de empresario individual, sociedades capitalistas, laborales y cooperativas.
Según la propiedad del capital.
Según su ámbito de actuación: características de las multinacionales y concepto de globalización.
- Elementos del entorno de la empresa: entorno próximo y general.

3.- LAS FUNCIONES DE LA EMPRESA.

Contenidos

- La función productiva. La función de producción. La productividad: concepto, tipos y cálculo. La estructura de los costes de la empresa. El beneficio de la empresa y el umbral de rentabilidad.
- La función comercial. Los elementos del marketing-mix. Fases de la investigación de mercado
- La función contable. Análisis del patrimonio de la empresa: elementos y masas patrimoniales. Análisis del resultado de la empresa.

4. Secuenciación y temporalización de contenidos

1º LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
2º LA EMPRESA
3º FUNCIONES DE LA EMPRESA

PRIMER TRIMESTRE
SEGUNDO TRIMESTRE
TERCER TRIMESTRE



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

4.1. Contenidos de la 1ª Evaluación

1. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: ASPECTOS GENERALES.

- La Economía como ciencia: concepto y características
- El problema de la escasez: el coste de oportunidad
- Los agentes económicos: economías domésticas, empresas y Sector público, y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Los factores de producción básicos: tierra, trabajo y capital.
- Los sistemas económicos: concepto y características de economía de mercado, economía centralizada y economía mixta.
- El mercado de bienes y servicios: características y funcionamiento básico de los mercados actuales.

4.2. Contenidos de la 2ª evaluación

2. LA EMPRESA.

- Concepto de empresa, objetivos y elementos que la forman.
- Clasificación de la empresa según distintos criterios:
 - Según su tamaño: análisis de las PYMES.
 - Según su sector productivo: características de la estructura productiva del país.
 - Según su forma jurídica: características de empresario individual, sociedades capitalistas, laborales y cooperativas.
 - Según la propiedad del capital.
 - Según su ámbito de actuación: características de las multinacionales y concepto de globalización.
- Elementos del entorno de la empresa: entorno próximo y general.

3. FUNCIONES DE LA EMPRESA.

- La función productiva. La función de producción. La productividad: concepto, tipos y cálculo.

La estructura de los costes de la empresa. El beneficio de la empresa y el umbral de rentabilidad.

4.3. Contenidos de la 3ª evaluación

- La función comercial. Los elementos del marketing-mix. Fases de la investigación de mercado.
- La función contable. Análisis del patrimonio de la empresa: elementos y masas patrimoniales. Análisis del resultado de la empresa.

5. Metodología y estrategias que se desarrollarán para alcanzar los objetivos

La metodología que se desarrollará en el aula para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje va a estar condicionada por múltiples aspectos, entre los que merece destacar la variedad de contenidos afrontados, las características individuales de nuestros alumnos y las características del grupo-aula. Por ello, defendemos una propuesta metodológica variada, en la que se pongan de manifiesto métodos expositivos e indagativos, Es decir, una metodología activa, participativa, comunicativa, crítica y procesual.

Los criterios metodológicos a emplear serán:

- a) Partiremos de las ideas previas que tienen los alumnos/as obtenidas a través de diversas técnicas (debates, preguntas en clase, planteamiento de un supuesto para su resolución...).



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

b) Fomentaremos la participación activa del alumno/a, que irá desde el planteamiento de cuestiones en clase, la resolución de actividades en la pizarra, hasta tareas de investigación e indagación autónomas sobre temas vistos en el aula.

c) Buscaremos el diálogo en clase, provocando preguntas y debates, alternando la exposición de conceptos básicos con el planteamiento de cuestiones para ser debatidas. Dichas cuestiones tendrán como objetivo hacer reflexionar sobre el contenido teórico de cada unidad didáctica y desarrollar valores y actitudes. Por ello, se procurará el mayor grado de integración, interacción y respeto mutuo entre alumnos, favoreciendo la participación, el intercambio de opinión y la exteriorización de las respuestas. Estudiaremos los errores de los alumnos y se los haremos ver para que ellos mismos se corrijan.

El método a utilizar en cada momento va a exigir formas concretas de organización del trabajo en el aula. Los métodos expositivos requerirán, por lo general, una disposición de los alumnos en gran grupo.

Por su parte, consideramos que la organización del tiempo se debe hacer de forma que se adecue a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

6. Criterios de evaluación

En nuestro proyecto educativo, además de los criterios de evaluación propios de cada materia, establecemos

los siguientes **criterios comunes** compartidos por todas las materias:

- Expresión escrita coherente, ordenada y adecuada al contexto comunicativo.
 - Correcta expresión oral.
 - Claridad en los conceptos fundamentales.
 - Uso del vocabulario formal, adecuado y específico.
 - Capacidad de síntesis.
 - Limpieza en los escritos, letra legible y ortografía correcta.
 - Dominio de las técnicas de trabajo Intelectual (búsqueda de información, esquemas, resumen, análisis de textos).
- Participación en las tareas y actividades de clase.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos que se realicen.
 - Actitud y comportamiento adecuado en clase.

Además establecemos los siguientes **criterios específicos de evaluación**:

- . Definir el problema de la escasez y sus consecuencias para el desarrollo de la actividad económica
- . Reconocer las características básicas de los distintos agentes económicos en el mercado actual.
- . Realizar un esquema de las relaciones que se desarrollan entre los distintos agentes económicos en el mercado actual y sus consecuencias para la actividad económica.
- . Identificar los distintos factores de producción que participan en un proceso productivo.
- . Exponer básicamente el concepto de oferta y demanda del mercado, así como el mecanismo de fijación de precios.
- . Distinguir las distintas formas de resolver el problema económico en cada sistema económico.
- . Identificar qué es una empresa, sus objetivos y los distintos elementos que la forman.
- . Establecer los distintos criterios para recomendar a un emprendedor la forma jurídica más adecuada para su empresa en supuestos debidamente caracterizados.
- . Clasificar una empresa según los distintos criterios.
- . Explicar las ventajas e inconvenientes de las PYMES.
- . Analizar la actuación de las multinacionales en los mercados actuales y sus consecuencias para la



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

globalización.

- . Identificar el sector productivo al que pertenece una empresa según una serie de datos.
- . Enumerar los distintos elementos del entorno próximo y general de una empresa en determinados supuestos.
- . Calcular la productividad de una empresa a partir de una serie de datos sobre su función de producción, y su evolución en el tiempo a través de su tasa de variación.
- . Calcular el umbral de rentabilidad o punto muerto dada la estructura de costes e ingresos de la empresa.
- . Calcular el beneficio obtenido por una empresa dados una serie de datos sobre el funcionamiento de la empresa.
- . Identificar las variables del marketing-mix: producto, precio, distribución y comunicación.
- . Identificar las distintas estrategias de formación del precio desarrolladas por la empresa.
- . Reconocer las técnicas de comunicación de masas más usadas por la empresa.
- . Clasificar los distintos elementos del patrimonio de la empresa.
- . Calcular el resultado de la empresa dado un listado de ingresos y gastos habituales en la empresa.

Además de los criterios específicos de evaluación de la materia se asumen los criterios comunes establecidos en el Proyecto Educativo de nuestro centro (apartado 8.3.1):

- Expresión escrita coherente, ordenada y adecuada al contexto comunicativo.
- Correcta expresión oral.
- Claridad en los conceptos fundamentales.
- Uso del vocabulario formal, adecuado y específico.
- Capacidad de síntesis.
- Limpieza en los escritos, letra legible y ortografía correcta.
- Dominio de las técnicas de trabajo intelectual (búsqueda de información, esquemas, resumen, análisis de textos).
- Participación en las tareas y actividades de clase.

7. Criterios de calificación

Asistencia a clase:

Para poder ser evaluado en una materia del Curso de Preparación, el alumno no podrá faltar más de 30 horas a la misma. Estas faltas deberán ser justificadas por motivos de trabajo o enfermedad. Si, a causa de las faltas, no se evalúa una materia, la media de calificación final será inferior al 5.

Pruebas escritas:

A lo largo del curso se realizarán varias pruebas escritas, para comprobar el progreso del alumnado. Estas pruebas servirán para orientar la calificación final. La evaluación es continua, e inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo importante es el resultado final, y que las pruebas sirvan para mejorar, y comprobar el funcionamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los criterios generales de calificación compartidos por todas las materias serán:

- . La asistencia y la realización de tareas y trabajos: 20% de la nota.
- . Las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso: 50% de la nota.
- . La prueba final: 30% de la nota.

La calificación final del curso de preparación de la pruebas de acceso se obtendrá mediante el cálculo de la nota media aritmética

8. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El profesorado recogerá y anotará la valoración de esas observaciones en su cuaderno de aula, o



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

a través de fichas individualizadas de cada alumno/a, teniendo en cuenta estos procedimientos:

- a) Preguntas formuladas por el profesor o la profesora durante la clase
- b) Los trabajos y ejercicios que los alumnos realizan en clase.

A través de las actividades que se realizan en clase el profesorado valorará el nivel de comprensión o ejecución por parte de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas actividades serán coherentes con los objetivos de aprendizaje.

- c) Las tareas y los trabajos que se realizan fuera de clase.

Pueden variar entre ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, investigación en la biblioteca, etc. Se pueden realizar de manera individual o en grupos.

- d) Valoración de la actitud y el comportamiento durante el desarrollo de la clase.

Procedimientos formales

- a) Pruebas específicas
- b) Pruebas escritas
- c) Exposiciones orales
- d) Distintos tipos de trabajos: monográficos, creativos.
- e) Proyectos
- f) Valoración de los cuadernos de clase o del portafolios.

9. Medidas de atención a la diversidad. (Y, en su caso, atención del alumnado con NEE)

El Curso de preparación a la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior es en sí mismo una **medida de atención a la diversidad**. Por ello se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La evaluación inicial será el punto de partida para las modificaciones curriculares necesarias.
- Estas medidas no deben afectar al cumplimiento del objetivo esencial de preparar al alumnado para que supere la prueba de acceso.
- El alumnado que accede al Curso de Preparación presenta una gran diversidad: desde alumnos que provienen de la ESO, de Ciclos Formativos de Grado Medio, hasta alumnos que dejaron sus estudios en la EGB.
- Por ello, en las programaciones de cada materia se contemplarán actividades de refuerzo que puedan paliar, en la medida de lo posible estos desfases curriculares.
- Se realizará un seguimiento individualizado de cada alumno/a en el proceso de evaluación continua.
- A la hora de emitir la calificación final se tendrán en cuenta las características específicas de este alumnado, valorando el esfuerzo y la evolución del aprendizaje desde el punto de partida de la evaluación inicial.

10. Forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal en el currículo

Los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. En esta materia se trabajarán los siguientes:

Educación moral y cívica. En la medida en que en el día a día se fomentarán actitudes de respeto hacia los demás, hacia otras culturas, cumplimiento de las normas y la toma de decisiones democrática.

Educación para la paz. Pues siempre que se presenten conflictos en el ámbito escolar se le buscará una solución dialogada a los mismos.

Educación del consumidor. En el primer bloque se estudia el consumo como actividad económica necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas, y a los consumidores o familias como agentes económicos fundamentales. La Unidad 3 aborda la existencia de las asociaciones de consumidores como respuesta a los abusos y poder de las empresas. En la Unidad 6 se estudia la publicidad como medio de comunicación de masas entre consumidores y empresas, al tiempo que se reflexiona sobre su utilización para influir sobre la demanda de las familias. En la Unidad 10 se trata el consumo en clave macroeconómica. En todo caso, se procura deslindar los conceptos de consumo y consumismo.

Los problemas de los países en vías de desarrollo. Son abordados en la Unidad 15, del segundo bloque. Se alude a los factores que originan las desigualdades entre naciones y que han dado lugar a dos grandes grupos de países, ricos y pobres, y sobre todo a la responsabilidad de los primeros en la acentuación del problema de los segundos.

Educación para la igualdad de oportunidades. Al estudiar los mercados de factores en el bloque temático 2, y en especial el mercado de trabajo en la Unidad 7, se ha tratado el tema de las desigualdades desde un punto de vista laboral.

Formación y orientación laboral. La Economía adentra a los alumnos en el que va a ser su destino en la mayor parte de los casos: el mundo de la empresa. En la mayoría de las unidades se ha insistido en esta parcela en concreto para que el alumno conozca más de cerca la unidad básica de producción así como el sistema de economía mixta al que, tarde o temprano, se incorporará como trabajador o empresario. En algunas unidades, pero especialmente en la Unidad 7, se habla de la formación profesional como alternativa válida para el acceso al mundo laboral.

Educación ambiental. La educación medioambiental es tratada de forma especial, en las Unidades 2 y 8. Los efectos negativos que sufre el medio natural como consecuencia del consumismo y los métodos de producción de las empresas reclaman la reflexión y posicionamiento de los alumnos para lograr el desarrollo sostenible.

Cultura andaluza. Por último, los ejemplos que se utilicen en clase al trabajar cada una de las Unidades serán de la realidad más cercana a nuestros alumnos, es decir, de Andalucía y, a ser posible, de nuestro propio pueblo y provincia.

11. El tratamiento de la lectura y de la expresión oral y escrita en la materia

Se fomentará la lectura de prensa escrita, es decir, noticias de contenido económico en diferentes periódicos o revistas especializadas, así como los informes que acerca de la evolución de la economía provengan de distintos organismos e instituciones tanto públicas como privadas. Se consultará la actualización y la evolución de los principales indicadores macroeconómicos.



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

Atendiendo a las instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, para el tratamiento de la lectura durante el curso 2013-2014, se realizarán diversas actividades para el fomento de la lectura y de las competencias lingüísticas. En la medida de lo posible se coordinarán estas actividades con otros departamentos, en especial con el de Lengua Castellana y Literatura. El fomento de la lectura y de la correcta expresión escrita y oral se abordarán de las siguientes maneras:

- Entrega al alumnado y análisis de un documento, a principios de curso, donde se recogen los criterios comunes de valoración de las faltas de ortografía, la expresión y la presentación. En el mismo documento se incluyen las normas de presentación de trabajos monográficos.
- Como criterios de calificación de la materia se incluyen la riqueza y corrección del vocabulario lingüístico e histórico y geográfico, la correcta expresión escrita y la claridad de conceptos (exposición ordenada).
- Se insistirá a lo largo del curso en la corrección de los errores más frecuentes cometidos por el alumnado en las pruebas escritas (normas de uso de tildes, mayúsculas y minúsculas, signos de puntuación, etc.)
- Lectura y comentarios en voz alta de documentos y textos históricos en las clases. Durante una hora para trabajar la fluidez y comprensión lectora.
- Lectura de pequeños fragmentos de obras literarias que nos ayudarán a conocer el ambiente histórico, artístico y cultural de la época objeto de estudio.
- Realización de debates sobre temas o documentos históricos para que el alumnado se habitúe a la expresión oral en público.
- Lectura y comentarios de artículos en revistas o periódicos sobre temas concretos de la materia.
- Apoyo a la participación en actividades programadas por el Instituto, Ayuntamiento, asociaciones, que fomenten y acerquen la lectura al alumnado.
- Información al alumnado sobre la bibliografía (adaptada a su edad, conocimientos y necesidades), de la que podrá hacer uso durante el curso.

12. Materiales y recursos didácticos

El material de apoyo para el alumnado serán los apuntes y las fotocopias entregadas por la profesora al alumnado.

13. Actividades o trabajos monográficos interdisciplinares con otros departamentos

Se relacionarán los contenidos de la materia de Economía con las materias de Filosofía e Historia.

14. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo

Son actividades muy importantes para conseguir una formación integral de nuestros alumnos.

- ▶ **Actividades complementarias.** Son las organizadas durante el horario escolar, con carácter diferenciado de las propiamente lectivas en cuanto a la organización y utilización de tiempos, espacios y recursos. El Departamento de Economía propone para este curso: visitas a empresas o instituciones de interés económico y participar en la semana cultural con un taller empresarial y/o un taller de búsqueda de empleo, o la participación en un taller de simulación de inversión



PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO. CURSO 2014-2015

en Bolsa.

- ▶ **Actividades extraescolares.** Son las que se realizan fuera del horario lectivo con carácter voluntario por parte del alumno. Desde el departamento no se propone ninguna en particular, aunque se animará a los alumnos a participar en los diversos talleres que se ofrecen en el Instituto por las tardes.